



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

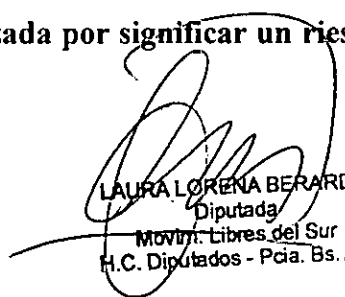
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre distintos aspectos relacionados al establecimiento de un depósito de sustancias químicas por parte de la empresa transportadora "Don Pedro" y/o empresa INDUPA SOLVAY:

- 1) Si en el municipio de Ezeiza existe tramitación para el establecimiento de un depósito de sustancias químicas por parte de la empresa de transportes "Don Pedro SRL Logística" y/o empresa INDUPA SOLVAY.
- 2) Si en el municipio de Ezeiza se ha instalado de hecho un depósito de sustancias químicas por parte de la empresa transportadora "Don Pedro SRL Logística" y/o empresa INDUPA SOLVAY.
- 3) Si el depósito de sustancias químicas referido implica depósito, traslado, fraccionamiento, empaquetamiento, destrucción o venteo de alguna sustancia química.
- 4) Si las Empresas referidas realizaron las tramitaciones de rigor ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable sobre radicación de industrias normado por Ley 11.459 y Decreto 1741/96.
- 5) Si las Empresas referidas realizaron las tramitaciones de rigor en el municipio de Ezeiza acorde a lo estipulado en la Ley Marco del Medio Ambiente N° 11.723.
- 6) Si se realizaron las evaluaciones del impacto ambiental pertinentes y cual fue el dictamen de las mismas.
- 7) Si la empresa Solvay intento instalarse en Cañuelas y/o San Miguel del monte y/o Vicente Casares, y si en tales circunstancias fuera rechazada por significar un riesgo al medio ambiente.


LAURA LORENA BERARDO
Diputada
Movim. Libres del Sur
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos:

Los vecinos autoconvocados de los barrios de Altos de Tristán Suarez, Varrio del Plata, San Javier y Carlos Espegazini, angustiados por la inminente construcción de un complejo logístico a cargo de la empresa de transportes "Don Pedro SRL Logística" en nombre de la firma Solvay Indupa, se han organizado a fin de organizar un plan de lucha para impedir la instalación de dicho complejo donde se depositarían sustancias peligrosas y contaminantes como la soda cáustica entre otros productos de almacenaje. El predio elegido para dicho emprendimiento se encuentra a escasos metros de la Escuela EPB N° 23 y el Jardín de Infantes N° 19.

La comunidad tiene el derecho de controlar la radicación industrial asegurando el resguardo del medio ambiente y la salud humana, especialmente cuando la empresa industrial a radicarse cuenta con antecedentes en el tema medioambiental. La empresa SOLVAY tiene un lamentable record en América Latina. En la Argentina, Greenpeace ya había denunciado a la planta de Bahía Blanca por descargas directas de mercurio y compuestos organoclorados al medio ambiente. En Brasil, Greenpeace ha revelado las descargas de organoclorados y mercurio en el río adyacente a otra planta de Solvay. La organización ambientalista había denunciado también a la planta de Solvay en Brasil como responsable de la contaminación con dioxinas detectada en leche en Alemania. Como resultado de esta investigación Solvay Brasil firmó un acuerdo legal para limpiar la zona contaminada y el lecho del río ([www.valenciabyte.com/...](http://www.valenciabyte.com/))

Estos antecedentes de la empresa SOLVAY no se restringen a Latinoamérica. En el año 1996 la empresa SOLVAY fue enjuiciada por sus reiterados vertidos tóxicos al río Llobregat. Y durante la década de 1990, la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental ha sancionado en varias ocasiones a la empresa por sus vertidos al Río Llobregat. ([www.kreonweb.com/...](http://www.kreonweb.com/))

Desde la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota Ingresadas a la misma con fecha 01-09-2000 (<http://www.elaccionista.com/SubMop/NOTAS/INDU.HTM>) puede leerse: "Con relación al incidente producido el día 20 de agosto del 2000 en la unidad productiva de cloro soda de Solvay Indupa la mencionada rotura fue a causa de uno de los sistemas de calentamiento eléctrico ("tracing") que generó una zona de alta temperatura localizada sobre la pared de la tubería. Como consecuencia de ello se produjo un liberación de cloro gaseoso al ambiente cuya masa total se estima en 520 Kg la masa de cloro fue abatida con "cortinas de agua" para su dilución y contención, y para el enfriamiento de la tubería que alcanzó más de 1000°C. El contacto del agua con la tubería caliente generó una nube de vapor, cloruro férrico y cloro. Solvay Indupa está trabajando en la solución de esta situación, para garantizar que la puesta en marcha de su planta de cloro soda se hará bajo estrictas con-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

diciones de seguridad y de acuerdo a estándares internacionalmente reconocidos. Asimismo, está realizando los trámites necesarios para reiniciar su actividad de producción en las unidades de PVC y VCM, que nada tuvieron que ver con el incidente. Ya que la clausura dispuesta por la Secretaria de Medio Ambiente de la Pcia. de Bs. As. no comprende las actividades de envasado, comercialización y distribución de productos terminados, el abastecimiento al mercado continua de manera normal ya que la sociedad cuenta con stock suficiente.”

Dicha nota no contiene un perfil dramático si no se considera la cifra de cloro liberada. A razón de 60 partes por millón el cloro puede matar en 15 minutos y la concentración que libero la empresa supera enormemente dicha concentración (http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=30266). Simplemente hubo suerte de que el viento no arrastrase la nube de cloro a un lugar poblado, en cuyo caso se hubiera tratado de un desastre ambiental sin precedentes.

Por tal motivo, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

LAURA LORENA BERARDO
Diputada
Movim. Libres del Sur
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.